

## V.- ANUNCIOS

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava (Ciudad Real)

**Anuncio de 22/07/2022, del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava (Ciudad Real), sobre información pública de la solicitud de licencia de obra y de calificación urbanística para ejecución de helipuerto en el polígono 36, parcela 33 de este término municipal. [2022/7015]**

Solicitada por el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, licencia de obra y calificación urbanística previa, para la realización de las mismas, consistente en "ejecución de helipuerto" en el Polígono 36, Parcela 33, con referencia catastral 13023A036000330000TM, del término municipal de Bolaños de Calatrava y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 del Decreto 242/2004, de 27 de julio, modificado por Decreto 177/2010, por el que se aprueba el Reglamento de Suelo Rústico de la Ley 2/1998, de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha, la Junta de Gobierno Local de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el 11 de julio de 2022, adopta el siguiente Acuerdo,

Primero.- Someter el expediente a información pública, mediante anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, en el Tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Diario La Tribuna de Ciudad Real, por plazo de veinte días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente anuncio, con el fin de que todos aquellos interesados, puedan examinar el expediente en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en el Portal de Transparencia alojado en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://sede.bolanosdecalatrava.es/>].

Segundo.- Advirtiéndole que, Durante este período de información pública, las Administraciones Públicas afectadas y el público interesado podrán examinarlo y formular observaciones, alegaciones y sugerencias, informes y documentos complementarios de cualquier tipo que procedan.

A tales efectos, queda a disposición de los interesados el expediente administrativo tramitado para que pueda ser examinado en el Departamento de Urbanismo durante el período de información pública, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Bolaños de Calatrava, 22 de julio de 2022

El Concejal Delegado de Urbanismo y Obras  
JOSÉ MANUEL LABRADOR